



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20251610028531

Bogotá D.C., 10 / 06 / 25

Señor:

LUIS ALBERTO REYES ARDILA (C.C.17.163.398)

Predio denominado LOTE No. 3 LA GRAN VÍA (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)

Predio denominado LA GRAN VÍA (Según Uso del Suelo)

Vereda Granada (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)

Vereda La Veintidós (Según Uso del Suelo)

Municipio de Granada (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)

Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril – doble calzada Bogotá – Girardot"

ASUNTO:

Oficio de Citación para Notificación de la Aclaración de la Oferta Formal de Compra, con radicado No.20251610028521, mediante el cual se aclara LA OFERTA FORMAL DE COMPRA No. 202350000019201 de fecha 08 de junio de 2023. Predio TCBG-6-892.

Respetado señor:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido del Alcance Oferta Formal de Compra No20251610028521., mediante el cual se aclara la **OFERTA FORMAL DE COMPRA No. 202350000019201** de fecha 08 de junio de 2023, por el cual se dispone la adquisición de una franja de terreno del Predio denominado LOTE No. 3 LA GRAVÍA (Según Folio de Matricula Inmobiliaria), Predio denominado LA GRAN VÍA (Según Uso del Suelo), Vereda Granada (Según Folio de Matricula Inmobiliaria), Vereda La Veintidós (Según Uso del Suelo), Municipio de Granada (Según Folio de Matricula Inmobiliaria), departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. **25312000000000020288000000000**, Matricula Inmobiliaria No. **051-257308** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soacha. y Ficha Predial No. **TCBG-6-892**.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se le solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301,
Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013
www.viasumapaz.com



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20251610028531

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la Aclaración a la oferta formal de compra se podrá comunicar a al número telefónico 323 323 2314645 o al correo electrónico correspondencia@consorcioruta40.com, donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,

DIEGO ARROYO BAPTISTE

Gerente General Suplente

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA LEGAL] SANDRA NEGRETTE |